

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 18 DE SEPTIEMBRE
DE 2015.-**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

DON FELIPE EJIDO TÓRMEZ

CONCEJALES

DON FERNANDO ESPAÑOL ALGARATE

DON AURELIO LANGARITA BERCERO

DOÑA MARÍA SAGRARIO URREA BIELSA

DOÑA MANUELA BERGES BARRERAS

DON MIGUEL CIMORRA LÓPEZ

DON VÍCTOR MANUEL MARCO ROMEO

DON PEDRO MANUEL GONZÁLEZ ZALDÍVAR

SECRETARIO

DON CARLOS GONZÁLEZ MANGADO

En la villa de Pedrola, a dieciocho de septiembre de dos mil quince, siendo las catorce horas, y bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Felipe Ejido Tórmez, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales que arriba se detallan, y que constituyen la mayoría absoluta legal de la Corporación, con el fin de proceder a celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, asistidos por mí, el Secretario, que actúo además como fedatario.

Excusan su asistencia los Concejales Don David Algarate Perales, Don Alejandro Espligares García y Don Antonio Roberto Esteve Santangelo.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, realizada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día, en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y demás medios habituales.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día, cuya dación de cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresa y constata a continuación.

1º.- FIESTAS: A) APROBACIÓN PROGRAMA DE FIESTAS DE OCTUBRE.- Por parte del Concejal Delegado, se reparte a los miembros de la Corporación el borrador del

Programa de Actos a celebrar durante las Fiestas en honor a la Virgen del Pilar 2015, elaborado por la Comisión de Festejos.

Tras una breve exposición sobre los diversos actos programados, los Señores asistentes quedan enterados y acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus partes el programa de actos para las Fiestas del Pilar 2015, y se faculta al Sr. Alcalde y al Concejal Delegado, para que formalicen en nombre del Ayuntamiento los contratos de los espectáculos programados.

En relación con el asunto de Fiestas el Concejal Don Víctor Manuel Marco Romeo, expone con relación a los Festejos Taurinos que le han llegado comentarios de personas ajenas a su Grupo, respecto a una bajada en la calidad de dichos Festejos. Que posiblemente parte de ello se deba a un menor presupuesto para dichos actos y no estaría mal explicarlo.

Don Pedro Manuel González Zaldívar, pregunta en relación con los Conciertos que se celebran en Baltasar Gracián, si se va a limpiar esa zona en Fiestas, por parte de la Brigada Municipal.

El Alcalde toma nota de las observaciones realizadas por D. Víctor Marco y contesta a D. Pedro González, que si se va a limpiar esa zona por la Brigada Municipal durante las Fiestas.

B) APROBACIÓN FESTEJOS TAURINOS.- Se da lectura a los Festejos Taurinos – Vaquillas, programados por la Comisión de Festejos, a celebrar durante los días 10, 11 y 12 de octubre de 2015, con motivo de las Fiestas en honor a la Virgen del Pilar de esta localidad.

Los Señores asistentes quedan enterados y por unanimidad acuerdan:

- Aprobar los Festejos Taurinos (vaquillas), programados para celebrar en las Fiestas del Pilar 2015, y se faculta al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento, formalice y suscriba el contrato taurino con los ganaderos, las pólizas de seguros y cuantos documentos sean precisos en relación con éstos Festejos, y solicite autorización a la Comunidad Autónoma.

2º.- DETERMINACIÓN DE DÍAS NO LECTIVOS EN LOS CENTROS ESCOLARES DE LA LOCALIDAD PARA EL CURSO 2015-2016.- Con relación a los días no lectivos en los Centros Escolares de la localidad, dado que los dos días propuestos como fiestas locales corresponde a días no lectivos en dicho Curso.

Los Señores asistentes recabada información de los Consejos de los Centros Escolares, acuerdan por unanimidad realizar la siguiente propuesta:

Días no lectivos: 20 de enero de 2016, y 29 de enero de 2016.

Centros Docentes: Colegio Público Cervantes e Instituto de Educación Secundaria Siglo XXI.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las catorce horas y veinte minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.